

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Jueves 11 de junio de 2026

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 5 de junio de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.** Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 18 de mayo de 2026 de cese de vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid.
- Cesar a doña Patricia Alcázar Miragaya como vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Latina.
- Punto 2.** Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 18 de mayo de 2026 de nombramiento de vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid.
- Nombrar como vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Latina a don Daniel Medina Villalba.
- Punto 3.** Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 28 de mayo de 2026 de cese de vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Cesar a don Manuel Pulido Domínguez como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Latina.
- Punto 4.** Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 28 de mayo de 2026 de nombramiento de vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Nombrar como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Latina a doña Yesenia Andrea Valle Rodríguez.

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 5.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 7 de mayo de 2026.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 6.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de mayo de 2026.



PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 7. **Propuesta del Concejal Presidente** para aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercados periódicos ocasionales para el año 2027 en el Distrito de Latina.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 8. **Proposición 2026/0866996 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando:
1. Instar a la Junta Municipal de Latina, en coordinación con el área de gobierno competente y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a realizar una auditoría técnica de seguridad en todos los centros educativos públicos del distrito para identificar elementos susceptibles de generar riesgos para el alumnado, tales como puertas y cerramientos acristalados, vallados, pavimentos, patios, escaleras, accesos y demás instalaciones de uso habitual.
 2. Elaborar, a partir de dicha auditoría, un Plan de Actuación y Renovación de Elementos de Riesgo en los centros educativos públicos del distrito, priorizando aquellas intervenciones que afecten directamente a la seguridad de los menores.
 3. Sustituir progresivamente los cristales y cerramientos que no dispongan de las medidas de seguridad adecuadas por materiales homologados de protección infantil y sistemas que minimicen el riesgo de lesiones graves en caso de impacto o rotura.
 4. Dar traslado de las conclusiones de la auditoría y de las actuaciones previstas a las direcciones de los centros, asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAs) y consejos escolares, garantizando la transparencia y la participación de la comunidad educativa.
- Punto 9. **Proposición 2026/0867017 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por la Junta Municipal de Latina o, en su caso, por el área de gobierno correspondiente, se aplique de manera efectiva una política de control y sanción a aquellas empresas de mantenimiento que estén incumpliendo sus funciones de subsanación de deficiencias y de mantenimiento preventivo.
- Punto 10. **Proposición 2026/0867023 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando:
1. Reforzar y ampliar la red de Puntos Violeta en nuestro distrito, extendiendo sus jornadas y horarios para adaptarlos a la realidad del ocio nocturno, y garantizando una ubicación visible y central en todas las fiestas populares, eventos culturales, actividades juveniles y espacios recreativos.
 2. Impulsar campañas específicas de difusión y visibilización sobre los Puntos Violeta en nuestro distrito, con especial incidencia en la población joven y a través de los centros juveniles municipales, garantizando que se informe de manera clara sobre su localización, los recursos que ofrecen y su función como espacios seguros de asesoramiento y ayuda.
- Punto 11. **Proposición 2026/0867025 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste con carácter urgente a Madrid Salud y a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a intervenir de manera inmediata en el edificio situado en la calle Trompas número 6D, ante la grave situación de insalubridad provocada por una plaga

Información de Firmantes del Documento



persistente de chinches y cucarachas, mediante la adopción de las siguientes medidas:

1. Realizar una inspección sanitaria integral del inmueble, incluyendo todas las viviendas afectadas, zonas comunes, conductos, bajantes y elementos susceptibles de propagar la plaga, con especial atención al portal K.
2. Ejecutar un tratamiento integral y coordinado de desinsectación en la totalidad del edificio, evitando actuaciones parciales que impidan la erradicación definitiva del problema.
3. Proceder al vaciado, saneamiento y tratamiento exhaustivo de la vivienda 3ªA del portal K, actualmente desocupada y señalada por los vecinos como posible foco principal de la infestación. Retirar las moquetas y demás elementos textiles existentes en zonas comunes cuando así lo determinen los servicios técnicos, para garantizar la eficacia de los tratamientos.
4. Establecer un protocolo específico para la retirada y eliminación segura de mobiliario, ropa y enseres infestados, evitando nuevos focos de propagación.
5. Mantener un seguimiento técnico y sanitario periódico del inmueble, con revisiones sucesivas hasta certificar la completa erradicación de la plaga y la recuperación de unas condiciones adecuadas de salubridad y habitabilidad para todos los vecinos y vecinas.

Punto 12. Proposición 2026/0873954 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando:

1. La creación de una red de Oasis Climáticos en el distrito de Latina, compuesta como mínimo de un oasis por cada uno de los siete barrios, combinando espacios abiertos y cerrados para proporcionar refugio y confort término a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor; como por ejemplo podría ser en la plaza de Patricio Martínez en Campamento, Parque del Triángulo en Lucero, zona del Templete de las Cambrijas en Cuatro Vientos, etc.
2. Diseñar un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario, para nutrir esta red de espacios públicos tanto en medio abierto como cerrado.

Punto 13. Proposición 2026/0873962 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina inste, a través del área de gobierno competente y de los cauces legales establecidos, al órgano competente de la Comunidad de Madrid a mantener de forma permanente la dotación de personal médico asignada a los Puntos de Atención Continuada (PAC) del Distrito de Latina tras la finalización de los actos oficiales de la visita papal, consolidando de manera definitiva los recursos humanos y técnicos desplegados y atendiendo así a la histórica y legítima reclamación de los vecinos y vecinas del distrito de Latina.

Punto 14. Proposición 2026/0874006 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que desde la Junta Municipal de Latina y/o el área o áreas de gobierno competentes se acometa un plan de revisión, acondicionamiento y actualización de las instalaciones infantiles del Distrito de Latina, actuando progresivamente de forma integral sobre todas aquellas donde se detecten deficiencias de tal manera que se garantice la seguridad, el confort térmico y el fomento de la creatividad y del desarrollo a través del juego de todos los niños y niñas del Distrito de Latina.

Punto 15. Proposición 2026/0874043 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al área de gobierno competente a iniciar los trámites técnicos y administrativos necesarios para modificar la calificación urbanística de la parcela sita en la calle Luis Pando



número 1, procediendo al cambio de uso residencial a uso dotacional, con el objetivo de habilitar el desarrollo de equipamientos públicos que beneficien al barrio de Lucero.

- Punto 16. Proposición 2026/0874206 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando la instalación en el campo Arjona de un vestuario femenino y unas gradas, que permita poder atender su nueva línea deportiva femenina y que los asistentes puedan disfrutar de los partidos sentados.
- Punto 17. Proposición 2026/0880967 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a esta Junta Municipal de Distrito, o al órgano competente si fuese necesario, a solucionar la problemática existente en todo el Distrito de Latina en la que los arbustos, hierbas y matorrales que han crecido en sumideros de agua, aceras, alcorques, laterales de edificios públicos y privados, bordillos de calzadas e imbornales, para que las empresas contratadas para ejercer esa labor cumplan con su cometido y eliminen todas las malas hierbas existentes y apliquen los productos necesarios para evitar que vuelvan a crecer
- Punto 18. Proposición 2026/0880972 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal de Distrito de Latina, o área de gobierno correspondiente, a llevar a cabo la adecuación y mejora de las escaleras de acceso al Colegio de Educación Infantil y Primaria Ermita del Santo (parte posterior), ubicadas en la calle Saavedra Fajardo con Pablo Casals, debido a su deficiente estado de conservación y a sus pronunciadas pendientes, que dificultan e incluso imposibilitan el acceso de personas con movilidad reducida, personas mayores y usuarios con carritos de bebé. Asimismo, solicitamos un estudio y se ejecute una solución accesible que garantice el cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad y movilidad, eliminando las barreras arquitectónicas existentes y mejorando la seguridad de los usuarios.
- Punto 19. Proposición 2026/0881003 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o al área de gobierno competente, a que adopte con carácter urgente las medidas necesarias para finalizar las obras pendientes en las fincas situadas en la calle Doña Mencía números 1 y 3, así como para reparar las fugas de agua existentes, cuya persistencia está generando un grave perjuicio a los vecinos. Asimismo, se solicita que se actúe de manera inmediata para evitar que dichas filtraciones comprometan la seguridad y el funcionamiento de los ascensores de los edificios afectados, ante el riesgo de que estos deban ser clausurados por motivos de seguridad.

PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

- Punto 20. Proposición 2026/0869028 formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina** solicitando a la Junta Municipal de Latina o, en su defecto, al área de gobierno competente del Ayuntamiento la rehabilitación urbanística de la manzana entre las calles Millán Astray, Blas Cabrera, José Cadalso y Gando. Los accesos a los edificios de esta manzana presentan graves problemas de iluminación y tránsito de peatones. Se detallan los problemas identificados:
1. Iluminación insuficiente.
 2. Señalización caótica.
 3. Aceras estrechas.
 4. Zonas ajardinadas descuidadas.
 5. Áreas de tierra invadidas por vehículos.
 6. Setos desmesurados.



7. Pérdida de arboleda.
8. Vallado obsoleto.
9. Zonas de paso que necesitan pavimentación.

- Punto 21. Proposición 2026/0869092 formulada por la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina** solicitando que, desde la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, para la creación y ejecución de un plan de campañas de concienciación y prevención en materia de seguridad ciudadana y salud pública en el Distrito de Latina que cubran:
1. Prevención de robos en domicilios.
 2. Seguridad de las personas mayores en operaciones bancarias.
 3. Prevención de adicciones comportamentales a las pantallas.
- Punto 22. Proposición 2026/0899134 formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina** solicitando a la Junta Municipal de Latina o, en su defecto, al área de gobierno competente del Ayuntamiento que, para evitar la proliferación de partículas en suspensión (PM10 y PM2,5) perjudiciales para la salud de los vecinos en el área de las obras del soterramiento de la A5, se vigile el cumplimiento de la norma que obliga al riego periódico de las zonas de trabajo, también tapar y humedecer la carga de tierra y escombros de los camiones que participan en la obra, por otra parte se observa que una vez acaba la zona de obras los vehículos que circulan en sentido salida de Madrid no respetan los límites de velocidad con el consiguiente aumento de contaminación acústica y de emisiones.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 23. Pregunta 2026/0867024 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar la Junta Municipal de Latina, en coordinación con el Área Delegada de Deporte, para garantizar que la implantación del nuevo sistema de acceso a los Centros Deportivos Municipales mediante carné virtual con código QR a través de la aplicación Madrid Móvil no genere situaciones de exclusión o brecha digital entre las personas mayores de 65 años, especialmente entre los usuarios habituales del Centro Deportivo Municipal de Aluche.
- Punto 24. Pregunta 2026/0873973 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer qué acciones tiene previstas la Junta Municipal del Distrito de Latina con motivo de la Semana del Orgullo LGTBI de 2026.
- Punto 25. Pregunta 2026/0881022 formulada por el Grupo Municipal Vox.** En el pasado pleno de mayo el Partido Socialista acusó al Partido Popular de hacer montañas de escombros en la obra de soterramiento delante de las viviendas de los vecinos a consecuencia de las obras y que esas montañas se van a quedar; también acusó al gobierno municipal del PP de beneficiar a las empresas contratistas ahorrándose estas empresas el traslado al vertedero de esas montañas de escombros. Desde el Grupo Municipal Vox estamos interesados en conocer si el señor concejal acepta tales acusaciones vertidas por el Partido Socialista en el pleno del pasado 7 de mayo, en cuyo caso estarían ustedes reconociendo que están incumpliendo la



normativa vigente y el propio proyecto de la obra, o en su caso rechazan estas acusaciones y si es así, van a interponer algún recurso legal a estas acusaciones.

- Punto 26. Pregunta 2026/0881025 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesando conocer qué medidas se han tomado en la calle Tembleque, entorno a la estación de Metro Empalme, ya que en menos de dos semanas ha habido dos atropellos a transeúntes en los pasos de peatones existentes en esa zona.
- Punto 27. Pregunta 2026/0881035 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesado conocer qué previsión de uso y destino tiene para el inmueble conocido como "Henry Dunant", situado en la calle Rafael Finat 75, actualmente en desuso, y si se contempla su utilización como recurso para personas con discapacidad u otros colectivos con necesidades asistenciales.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 28.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

